



Facultad de Filosofía
y Humanidades / UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0054101/2017

VISTO:

la nota presentada por el Bib. **Simón Varela** elevando su renuncia al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, interino, con funciones de apoyo a la Dirección de la Escuela de Bibliotecología, que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia por razones de incompatibilidad;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Bib. Varela se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, interino, con funciones de Secretario Técnico, con licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, interino, con funciones de Secretario Técnico, con vencimiento en su designación el 31 de Octubre de 2018 y en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, interino, con funciones de apoyo a la Dirección a la Escuela de Bibliotecología, con vencimiento en su designación el 31 de Octubre de 2018;

que la Dirección de la Escuela de Bibliotecología y Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
- *Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo* -
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por el Bib. **SIMÓN VARELA**, Legajo nº 53236, al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, interino, con funciones de apoyo a la Dirección a la Escuela de Bibliotecología, a partir del 01 de Noviembre de 2017.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 05 DIC 2017

RESOLUCIÓN Nº. 1446
NG

 Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

 Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

 Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.